



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 632

Bogotá, D. C., martes, 6 de junio de 2023

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 32 DE 2023

(miércoles 29 de marzo)

Legislatura 2022-2023

Trigésima Segunda Sesión Ordinaria

Tema:

Discusión y votación de proyectos de ley

“*Conmemoración Día Internacional de la Mujer, institucionalizar en el Senado de la República la realización de la sesión Plenaria Mujer, discutir proyectos de ley relacionados con los derechos de las mujeres y promuevan la equidad de género*”.

Siendo las diez y cincuenta y un minutos de la mañana (10:51 a. m.), del día miércoles veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023), en Bogotá, D. C., actuando como Presidenta de la sesión la honorable Senadora *Norma Hurtado Sánchez* y como Vicepresidente el honorable Senador *Fabián Díaz Plata* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente orden el día:

ORDEN DEL DÍA

Miércoles, 29 de marzo - Acta número 32 de 2023

Plataforma YouTube: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS
DE LEY

Legislatura 2022-2023

Sesión presencial

Hora: diez de la mañana (10:00 a. m.)

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa, Senadora *Norma Hurtado Sánchez* Presidenta y Senador *Fabian Díaz Plata* Vicepresidente, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria del día miércoles 29 de marzo de 2023, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Lectura del orden del día.

III

Informes de la Mesa Directiva.

“*Conmemoración Día Internacional de la Mujer, institucionalizar en el Senado de la República la realización de la sesión Plenaria Mujer, discutir proyectos de ley relacionados con los derechos de las mujeres y promuevan la equidad de género*”

IV

Lo que propongan las Senadoras y los Senadores.

V

Consideración, discusión y votación en primer debate Senado de proyectos de ley anunciados el día miércoles veintidós (22) de marzo de 2023, según consta en el Acta número 31, de esa fecha.

5.1. Proyecto de ley número 129 de 2022 Senado, por medio del cual se garantiza el acceso a los productos de higiene menstrual a las personas que los necesiten y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador *Pedro Hernando Flórez Porras*; honorable Representante *Dolcey Óscar Torres Romero*.

Radicado: En Senado: 18-08-2022 En Comisión: 30-08-2022 En Cámara: XX-XX- 201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
04 Art. 946 de 2022	05 Art. 1683 de 2022							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (8-09-2022)	Asignado(a)	Partido
Martha Isabel Peralta Epieyú	Ponente Única	Pacto Histórico

ANUNCIOS

Jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31

TRÁMITE EN SENADO

SEP.08.2022: designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1203-2022
 SEP.23.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
 SEP.23.2022: aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1351-2022
 OCT.07.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

TRÁMITE EN SENADO

OCT.10.2022: aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1543-2022
 DIC.15.2022.: radican informe de ponencia para primer debate
 DIC.15.2022: se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS- 2399-2022.
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate.

5.2. Proyecto de ley número 31 de 2022 Senado, “por medio de la cual se reconocen como sujetos de especial protección constitucional a las personas que padecen cáncer”.

Iniciativa: Honorable Senador *Fabián Díaz Plata*.

Radicado: En Senado: 21-07-2022 En Comisión: 09-08-2022 En Cámara: XX-XX- 201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
04 Art. 882 de 2022	04 Art. 1291 de 2022							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (22-08-2022)	Asignado(a)	Partido
Fabián Díaz Plata	Coordinador	Verde
Martha Isabel Peralta Epieyú	Ponente	Pacto Histórico
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente	Centro Democrático

ANUNCIOS

Martes 25 de octubre de 2022 según Acta número 18, martes 1º de noviembre de 2022 según Acta número 19, martes 8 de noviembre de 2022 según Acta número 21, miércoles 9 de noviembre de 2022 según Acta número 22, martes 15 de noviembre de 2022 según Acta número 23, martes 22 de noviembre de 2022 según Acta número 25, lunes 28 de noviembre de 2022 según Acta número 26, martes 29 de noviembre de 2022 según Acta número 27, lunes 12 de diciembre de 2022 según Acta número 28, jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.22.2022: designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1032-2022
 SEP.07.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

TRÁMITE EN SENADO

SEP.09.2022: aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1220-2022
 SEP.23.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
 SEP.26.2022: aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1358-2022
 OCT.21.2022: radican informe de ponencia para primer debate
 OCT.21.2022: se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS- 1778-2022
 NOV.15.2022: se aprueba impedimento presentado por el honorable Senador Miguel Ángel Pinto según Acta número 23.
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate.

CONCEPTO INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

Fecha: 28-09-2022 *Gaceta del Congreso número 1151 de 2022*
Se manda a publicar el 28 de septiembre de 2022.

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 13-01-2023 *Gaceta del Congreso número 09 de 2023*
Se manda a publicar el 6 de febrero de 2023.

5.3. Proyecto de ley número 381 de 2022 Senado, 234 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establecen parámetros para la reglamentación de la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Sistema General de Seguridad Social en Salud de Colombia.

Iniciativa: honorables Representantes: *Jhon Arley Murillo Benítez, Alexander Harley Bermúdez*

Lasso, Faber Alberto Muñoz Cerón, Henry Fernando Correal Herrera, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Eloy Chichi Quintero Romero, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Anatolio Hernández Lozano, María Cristina Soto de Gómez, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Jairo Humberto Cristo Correa, Ómar de Jesús Restrepo Correa.

Radicado: En Senado: 13-06-2022. En Comisión: 14-06-2022. En Cámara: 11-08-2021

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art. <i>Gaceta del Congreso número</i> 1083 de 2021	06 Art. <i>Gaceta del Congreso número</i> 1287 de 2021	06 Art. <i>Gaceta del Congreso número</i> 1516 de 2021	06 Art. <i>Gaceta del Congreso número</i> 1516 de 2021	06 Art. <i>Gaceta del Congreso número</i> 682 de 2022	06 Art. <i>Gaceta del Congreso número</i> 1685 de 2022			

TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	Agosto 31 de 2021
Ponentes primer debate Cámara	Honorable Representante <i>Juan Diego Echavarría Sánchez</i> , Coordinador Honorable Representante <i>Jhon Arley Murillo Benítez</i> (Designados el 1 ^o de septiembre de 2021)
Ponencia primer debate	<i>Gaceta del Congreso número</i> 1287 de 2021
Aprobado en sesión	Octubre 4 de 2021 Acta número 19
Ponentes segundo debate	Honorable Representante <i>Juan Diego Echavarría Sánchez</i> , Coordinador Honorable Representante <i>Jhon Arley Murillo Benítez</i> (Designados el 6 de octubre de 2021)
Ponencia segundo debate	<i>Gaceta del Congreso número</i> 1516 de 2021
Aprobado en Plenaria	Mayo 31 de 2022 Acta número 313

ONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (2-08-2022)	Asignado(a)	Partido
Ómar de Jesús Restrepo Correa	Coordinador	Comunes
Martha Isabel Peralta Epieyú	Ponente	Pacto Histórico

ANUNCIOS

jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, Miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.02.2022: designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0808-2022

TRÁMITE EN SENADO

AGO.17.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
AGO.17.2022: aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-0967-2022
SEP.05.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
SEP.05.2022: aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1172-2022
SEP.21.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
SEP.21.2022: aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1335-2022
DIC.15.2022: radican informe de ponencia para primer debate
DIC.15.2022: se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS- 2402-2022.
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate.

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 05-01-2023 *Gaceta del Congreso número* 08 de 2023

Se manda a publicar el 3 de febrero de 2023.

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 27-03-2023 *Gaceta del Congreso número* 246 de 2023

Se manda a publicar el 28 de marzo de 2023.

5.4. Proyecto de ley número 165 de 2022 Senado, por medio de la cual se establece el Programa de Protección Social al Adulto Mayor “Colombia Mayor”.

Iniciativa: Honorable Senador *Enrique Cabrales Baquero*.

Radicado: En Senado: 06-09-2022. En Comisión: 07-09-2022. En Cámara: XX-XX- 201X.

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
12 Art. 1033 de 2022	12 Art. 1326 de 2022							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (20-09-2022)	Asignado(a)	Partido
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente Único	Centro Democrático

ANUNCIOS

Martes 1° de noviembre de 2022 según Acta número 19, martes 8 de noviembre de 2022 según Acta número 21, miércoles 9 de noviembre de 2022 según Acta número 22, martes 15 de noviembre de 2022 según Acta número 23, martes 22 de noviembre de 2022 según Acta número 25, lunes 28 de noviembre de 2022 según Acta número 26, martes 29 de noviembre de 2022 según Acta número 27, lunes 12 de diciembre de 2022 según Acta número 28, jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31.

TRÁMITE EN SENADO

SEP.20.2022: designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1304-2022
 OCT.04.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
 OCT.04.2022: aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1457-2022
 OCT.26.2022. radican informe de ponencia para primer debate.
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate.

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 20-02-2023 *Gaceta del Congreso número 78 de 2023*
se manda publicar el 21 de febrero de 2023.

CONCEPTO DEPARTAMENTO PROSPERIDAD SOCIAL

Fecha: 10-03-2023 *Gaceta del Congreso número 141 de 2023*
se manda publicar el 10 de marzo de 2023.

5.5. Proyecto de ley número 151 de 2022 Senado, por la cual se establecen disposiciones para garantizar la responsabilidad patrimonial en las Entidades Promotoras de Salud (EPS), se adoptan lineamientos para su acreditación y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores: *Laura Ester Fortich Sánchez, Nadya Georgette Blel Scaff, Juan Felipe Lemos Uribe, Alejandro Vega Pérez, John Jairo Roldán Avendaño, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar;* honorables Representantes: *Dolcey Óscar Torres Romero, Elizabeth Jay-Pang Díaz* y otras firmas ilegibles.

Radicado: En Senado: 30-08-2022. En Comisión: 07-09-2022. En Cámara: XX-XX-201X.

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art. 1006 de 2022	06 Art. 1326 de 2022							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (20-09-2022)	Asignado(a)	Partido
Nadya Georgette Blel Scaff	Coordinadora	Conservador
José Alfredo Marín Lozano	Ponente	Conservador

ANUNCIOS

Martes 1° de noviembre de 2022 según Acta número 19, martes 8 de noviembre de 2022 según Acta número 21, miércoles 9 de noviembre de 2022 según Acta número 22, martes 15 de noviembre de 2022 según Acta número 23, martes 22 de noviembre de 2022 según Acta número 25, lunes 28 de noviembre de 2022 según Acta número 26, martes 29 de noviembre de 2022 según Acta número 27, lunes 12 de diciembre de 2022 según Acta número 28, jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31.

TRÁMITE EN SENADO

SEP.20.2022: designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1301-2022
 OCT.04.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
 OCT.04.2022: aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1468-2022
 OCT.20.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

TRÁMITE EN SENADO

OCT.20.2022: aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1765-2022
 OCT.26.2022: radican informe de ponencia para primer debate
 OCT.26.2022: se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1805-2022.
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate.

CONCEPTO ACEMI

Fecha: 22-11-2022 *Gaceta del Congreso número 1478 de 2022*
Se manda a publicar el 22 de noviembre de 2022.

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 27-02-2023 *Gaceta del Congreso número 104 de 2023*
Se manda a publicar el 28 de febrero de 2023.

5.6. Proyecto de ley número 25 de 2022 Senado, por medio del cual se establece un piso de aumento a los salarios pagados en el territorio nacional.

Iniciativa: Honorable Senador *Fabián Díaz Plata*

Radicado: En Senado: 21-07-2022. En Comisión: 09-08-2022. En Cámara: XX-XX-201X.

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
04 Art. 882 de 2022	04 Art. 1331 de 2022							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (22-08-2022)	Asignado(a)	Partido
Fabián Díaz Plata	Coordinador	Verde
Lorena Ríos Cuéllar	Ponente	Colombia Justa y Libre
Miguel Ángel Pinto Hernández	Ponente	Liberal

ANUNCIOS

Martes 1° de noviembre de 2022 según Acta número 19, martes 8 de noviembre de 2022 según Acta número 21, miércoles 9 de noviembre de 2022 según Acta número 22, martes 15 de noviembre de 2022 según Acta número 23, martes 22 de noviembre de 2022 según Acta número 25, lunes 28 de noviembre de 2022 según Acta número 26, martes 29 de noviembre de 2022 según Acta número 27, lunes 12 de diciembre de 2022 según Acta número 28, jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.22.2022: designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1029-2022
 SEP.07.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
 SEP.09.2022: aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1029-2022
 OCT.11.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
 OCT.12.2022: aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1632-2022
 OCT.27.2022: radican informe de ponencia para primer debate
 OCT.27.2022: se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS- 1823-2022.
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate.

CONCEPTO CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

Fecha: 22-11-2022 *Gaceta del Congreso número 1476 de 2022*

Se manda a publicar el 22 de noviembre de 2022.

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA

Fecha: 13-02-2023 *Gaceta del Congreso número 29 de 2023*

Se manda a publicar el 13 de febrero de 2023.

5.7. Proyecto de ley número 67 de 2022 Senado, por medio de la cual se dictan disposiciones para el mejoramiento de las condiciones de ejecución de la modalidad de contratación de prestación de servicios por parte de personas naturales en el sector público y privado en Colombia.

Iniciativa: Honorables Senadores: *Alfredo Rafael Deluque Zuleta, José Alfredo Gnecco Zuleta, Bérrner Zambrano Eraso, Juan Carlos Garcés Rojas, Bérrner Zambrano Eraso, John Moisés Besaile Fayad, Antonio José Correa Jimenez, Juan Felipe Lemos Uribe.* Honorables Representantes: *Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Hernando Guida Ponce, José Eliécer Salazar López, Astrid Sánchez Montes De Oca, Milene Jarava Díaz, Victor Manuel Salcedo Guerrero, Alexander Guarín Silva, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Diego Fernando Caicedo Navas, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.*

Radicado: En Senado: 26-07-2022. En Comisión: 09-08-2022. En Cámara: XX-XX-201X.

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
10 Art. 889 de 2022	10 Art. 1378 de 2022							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (23-08-2022)	Asignado(a)	Partido
Norma Hurtado Sánchez	Coordinadora	De La U
Miguel Ángel Pinto Hernández	Ponente	Liberal
José Alfredo Marín Lozano	Ponente	Conservador
Martha Isabel Peralta Epieyú	Ponente	Pacto Histórico

ANUNCIOS

Miércoles 9 de noviembre de 2022 según Acta número 22, martes 15 de noviembre de 2022 según Acta número 23, martes 22 de noviembre de 2022 según Acta número 25, lunes 28 de noviembre

de 2022 según Acta número 26, martes 29 de noviembre de 2022 según Acta número 27, lunes 12 de diciembre de 2022 según Acta número 28, jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30,

miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.23.2022: designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1037-2022

SEP.05.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

SEP.09.2022: aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1237-2022

SEP.27.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

SEP.27.2022: aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1237-2022

NOV.03.2022: radican informe de ponencia para primer debate

NOV.03.2022: se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS- 1968-2022

NOV.28.2022: Se inicia la discusión según consta en el Acta número 26, se designa una comisión accidental para estudio de proposiciones, la cual queda conformada por los Honorables Senadores *Norma Hurtado, Martha Peralta, Honorio Henríquez, Ana Paola Agudelo, Piedad Córdoba, Polivio Rosales* y *Ómar de Jesús Restrepo* mediante oficio CSP-CS-2223- 2022.

Pendiente discusión y votación ponencia primer debate.

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 30-01-2023 *Gaceta del Congreso número 05* de 2023.

Se manda a publicar el 1° de febrero de 2023.

5.8. Proyecto de ley número 136 de 2022 Senado, por la cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.

Iniciativa: Honorable Senador *Alexánder López Maya*.

Radicado: En Senado: 19-08-2022	En Comisión: 21-09-2022	En Cámara: XX-XX-201X
--	-------------------------	-----------------------

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
02 Art. 958 de 2022	02 Art. 1438 de 2022							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (11-10-2022)	Asignado(a)	Partido
José Alfredo Marín Lozano	Coordinador	Conservador
Fabián Díaz Plata	Ponente	Verde

ANUNCIOS

Martes 22 de noviembre de 2022 según Acta número 25, lunes 28 de noviembre de 2022 según Acta número 26, martes 29 de noviembre de 2022 según Acta número 27, lunes 12 de diciembre de 2022 según Acta número 28, jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31.

TRÁMITE EN SENADO

OCT.II.2022: designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1598-2022

NOV.15.2022. radican informe de ponencia primer debate

NOV.15.2022: se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS- 2071-2022.

Pendiente discusión y votación ponencia primer debate.

5.9. Proyecto de ley número 91 de 2022, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1355 de 2009, se adicionan artículos nuevos y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador *Pedro Hernando Flórez Porras*.

Radicado: En Senado: 03-08-2022	En Comisión: 12-08-2022	En Cámara: XX-XX- 201X
--	-------------------------	------------------------

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
12 Art. 898 de 2022	12 Art. 1485 de 2022							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (24-08-2022)	Asignado(a)	Partido
Josué Alirio Barrera Rodríguez	Ponente Único	Centro Democrático

ANUNCIOS

Lunes 28 de noviembre de 2022 según Acta número 26, martes 29 de noviembre de 2022 según Acta número 27, lunes 12 de diciembre de 2022 según Acta número 28, jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.23.2022: designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1065-2022

SEP.06.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

SEP.09.2022: aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1242-2022

SEP.21.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

SEP.21.2022: aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1340-2022

NOV.23.2022: radican informe de ponencia para primer debate

NOV.23.2022: se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS.

Pendiente rendir ponencia primer debate.

CONCEPTO SUPERINTENDENCIA
INDUSTRIA Y COMERCIO

Fecha: 14-09-2022 *Gaceta del Congreso número 1090* de 2022

Se manda a publicar el 14 de septiembre de 2022.

CONCEPTO SUPERINTENDENCIA
INDUSTRIA Y COMERCIO

Fecha: 09-03-2023 *Gaceta del Congreso número 141* de 2023

Se manda a publicar el 10 de marzo de 2022.

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA

Fecha: 16-03-2023 *Gaceta del Congreso número 163* de 2023

Se manda a publicar el 16 de marzo de 2023.

5.10. Proyecto de ley número 187 de 2022 Senado, por medio del cual se establece de forma permanente la dispensación a domicilio de medicamentos y fármacos para adultos mayores de 60 años, con especial énfasis en aquellos que sufran condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador *Juan Pablo Gallo Maya*.

Radicado: En Senado: 14-09-2022	En Comisión: 21-09-2022	En Cámara: XX-XX-201X
--	-------------------------	-----------------------

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
04 Art. 1095 de 2022	04 Art. 1623 de 2022							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (28-11-2022)	Asignado(a)	Partido
Ana Paola Agudelo García	Ponente Única	MIRA

ANUNCIOS

Lunes 12 de diciembre de 2022 según Acta número 28, jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31.

TRÁMITE EN SENADO

OCT.11.2022: designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1606-2022

NOV.22.2022: Presenta renuncia como Ponente el honorable Senador *Miguel Ángel Pinto*

NOV.28.2022: Aceptación de renuncia como Ponente al honorable Senador *Miguel Ángel Pinto* y designación de ponente única a la honorable

Senadora Ana Paola Agudelo mediante oficio CSP-CS-2212-2022

DIC.09.2022: radican informe de ponencia para primer debate

DIC.09.2022. se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS- 2341-2022.

Pendiente discusión y votación ponencia primer debate.

Prioritario Rural (VIS-VIP) en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones –Vivienda Rural–.

Iniciativa: Honorables Senadores: David Andrés Luna Sánchez, Humberto de la Calle Lombana, Clara Eugenia López Obregón, Angelica Lisbeth Lozano Correa; Honorables Representantes Luis Ramiro Ricardo Buevas, James Hermenegildo Mosquera Torres, Jhon Fredy Valencia Caicedo, Catherine Juvinao Clavijo, Karen Juliana López Salazar, Leonor María Palencia Vega, John Jairo González Agudelo, Diógenes Quintero Amaya, Juan Carlos Vargas Soler, Pedro Baracutao García Ospino, Jhon Fredy Núñez Ramos, Orlando Castillo Advíncula, Gerson Lisimaco Montaña Arizala, Karen Astrith Manrique Olarte, Jorge Rodrigo Tovar Veléz, Gloria Liliana Rodríguez Valencia.

5.11. Proyecto de ley número 203 de 2022 Senado, por la cual se dictan disposiciones especiales para la consolidación y mejoramiento del hábitat, la construcción y el reconocimiento de la propiedad sobre la Vivienda de Interés Social y

Radicado: En Senado: 29-09-2022	En Comisión: 05-10-2022	En Cámara: XX-XX-201X
--	-------------------------	-----------------------

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
17 Art. 1172 de 2022	14 Art. 1657 de 2022							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (11-10-2022)	Asignado(a)	Partido
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Coordinador	Centro Democrático
Miguel Ángel Pinto Hernández	Ponente	Liberal
Polivio Leandro Rosales Cadena	Ponente	AICO

ANUNCIOS

jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31.

TRÁMITE EN SENADO

OCT.II.2022: designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1578-2022
 DIC.14.2022. radican informe de ponencia para primer debate
 DIC.14.2022: se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-2372-2022.

Pendiente discusión y votación ponencia primer debate.

5.12. Proyecto de ley número 70 de 2022, por la cual se establece el reajuste anual de pensiones.

Iniciativa: Honorable Senador *Alexánder López Maya*.

Radicado: En Senado: 27-07-2022	En Comisión: 09-08-2022	En Cámara: XX-XX-201X
--	-------------------------	-----------------------

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
03 Art. 890 de 2022	03 Art. 1279 de 2022							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (23-08-2022)	Asignado(a)	Partido
Polivio Leandro Rosales Cadena	Coordinador	AICO
Ana Paola Agudelo García	Ponente	MIRA

ANUNCIOS

Martes 25 de octubre de 2022 según Acta número 18, martes 1° de noviembre de 2022 según Acta número 19, martes 8 de noviembre de 2022 según Acta número 21, miércoles 9 de noviembre de 2022 según Acta número 22, martes 15 de noviembre de 2022 según Acta número 23, martes 22 de noviembre de 2022 según Acta número 25, lunes 28 de noviembre de 2022 según Acta número 26, martes 29 de noviembre de 2022 según Acta número 27, lunes 12 de diciembre de 2022 según Acta número 28, jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.23.2022: designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1038-2022
 SEP.08.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
 SEP.09.2022: aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1233-2022
 SEP.22.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
 SEP.22.2022: aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1337-2022
 OCT.14.2022. presenta renuncia como Ponente el honorable Senador *José Alfredo Marín*

OCT.14.2022: aceptación de renuncia honorable Senador *Miguel Ángel Pinto* mediante oficio CSP-CS-1713-2022

OCT.20.2022: radican informe de ponencia para primer debate

OCT.20.2022: se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS- 1764-2022.

Pendiente discusión y votación ponencia primer debate.

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA

Fecha: 16-11-2022 *Gaceta del Congreso número* 1436 de 2022

Se manda a publicar el 16 de noviembre de 2022.

CONCEPTO COLPENSIONES

Fecha: 20-12-2022 *Gaceta del Congreso número* 1715 de 2022

Se manda a publicar el 20 de diciembre de 2022.

5.13. Proyecto de ley número 255 de 2022 Senado, por medio de la cual se establece la política pública de prevención, diagnóstico oportuno y atención integral del VIH, hepatitis B y C, ITS y coinfección por TB/VIH en el territorio nacional.

Iniciativa: Honorable Senador *Nadya Georgette Blel Scaff*.

Radicado: En Senado: 29-11-2022	En Comisión: 13-12-2022	En Cámara: XX-XX-202X
--	-------------------------	-----------------------

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
12 Art. 1561 de 2022	13 Art. 165 de 2023							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (14-12-2022)	Asignado(a)	Partido
Nadya Georgette Blel Scaff	Ponente Única	Conservador

ANUNCIOS

Martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31.

TRÁMITE EN SENADO

DIC.14.2022: designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-2382-2022

MAR.16.2023: radican informe de ponencia para primer debate

MAR.16.2023: se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS- 0442-2023.

Pendiente discusión y votación ponencia primer debate.

5.14. Proyecto de ley número 211 de 2022 Senado, por medio de la cual se crean los

centros de deporte - cubos, el Sistema de Información Inteligente de Deporte (Siidep) y el algoritmo de detección de talentos deportivos - Cristina.

Iniciativa: Honorables Senadores: *Jorge Benedetti Martelo, Antonio Zabarain Guevara, Carlos Abraham Jiménez, Didier Lobo Chinchilla, José Luis Pérez Oyuela, Sor Berenice Bedoya Pérez, Jose Alfredo Marín Lozano;* honorables Representantes: *Betsy Pérez Arango, Javier Sánchez Reyes, Lina María Garrido Martín, Mauricio Parodi Díaz, Jairo Humberto Cristo Correa, John Édgar Pérez Rojas, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Modesto Aguilera Vides, Hernando González, Gersel Pérez Altamira, Carlos Alberto Cuenca Chau, Néstor Leonardo Rico Rico, Jorge Méndez Hernández.*

Radicado: En Senado: 13-09-2022	En Comisión: 21-09-2022	En Cámara: XX-XX-202X
--	-------------------------	-----------------------

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art. 1205 de 2022	07 Art. 168 de 2023							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (14-12-2022)	Asignado(a)	Partido
José Alfredo Marín Lozano	Coordinador	Conservador
Berenice Bedoya Pérez	Ponente	ASI

ANUNCIOS

Martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31.

TRÁMITE EN SENADO

NOV.02.2022: designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1872-2022

MAR.16.2023: radican informe de ponencia para primer debate

MAR.16.2023: se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS- 0444-2023.

Pendiente discusión y votación ponencia primer debate.

VI

Anuncio proyectos de ley para votación en primer debate.

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente orden del día.

La Presidenta,

Honorable Senadora, *Norma Hurtado Sánchez*.

Comisión Séptima del Senado.

El Vicepresidente,

Honorable Senador, *Fabián Díaz Plata*,

Comisión Séptima del Senado.

El Secretario,

Praxere José Ospino Rey,

Comisión Séptima del Senado.

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

Ana Paola Agudelo García, presencial;

Josué Alirio Barrera Rodríguez, presencial;

Berenice Bedoya Pérez, presencial;

Fabián Díaz Plata, presencial;

Honorio Miguel Henríquez Pinedo, presencial;

Martha Isabel Peralta Epieyú, presencial;

Ómar de Jesús Restrepo Correa, presencial;
Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, presencial;
Polivio Leandro Rosales Cadena, presencial.

Los honorables Senadores:

Nadya Georgette Blel Scaff

Piedad Córdoba Ruiz

Norma Hurtado Sánchez

José Alfredo Marín Lozano

Miguel Ángel Pinto Hernández, quienes no pudieron asistir a la sesión, presentaron excusas, las cuales fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental para lo de su competencia. Se adjuntan al final de la presente Acta número 32.

La Secretaría informó a la señora Presidente que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2022-2023, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Bueno muy buenos días para todos y todas, siendo las diez y cincuenta (10:50 a. m.) de la mañana, damos inicio a la sesión, por favor Secretario, llamado a lista.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señor Presidente, siendo las diez y cincuenta y uno (10:51 a. m.) de la mañana, en atención al Presidente se hace el llamado a lista:

Ana Paola Agudelo García.

Senador Alirio Barrera...

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Berenice Bedoya...

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Buenos días para todos, presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Nadya Blel.

Senadora Piedad Córdoba, Piedad y la Senadora Nadya han presentado excusa o han informado sobre una calamidad.

Senador Fabián Díaz Plata...

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz, presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez...

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muy buenos días a todos, Honorio Henríquez, presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado Sánchez, también presentó excusa Senador José Alfredo Marín, también presentó excusa Senadora Martha Isabel Peralta.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Miguel Ángel Pinto, presentó excusa.

Senador Ómar de Jesús Restrepo...

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Buenos días, presente señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos Cuéllar...

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Buenos días señor Secretario, presente Lorena Ríos Cuéllar.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Polivio Rosales, el Senador Polivio presente, con fallas en el micrófono, por favor para que nos ayuden.

Señor Presidente para informarle que hay quórum decisorio, con la asistencia de ocho (8) Senadores.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Secretario, por favor leer orden del día para someterlo a consideración.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Orden del día,

miércoles veintinueve (29) de marzo 2023

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Lectura del orden del día.

III

Informes de la Mesa Directiva

“Conmemoración Día Internacional de la Mujer, institucionalizar en el Senado de la República la realización de la Sesión Plenaria Mujer, discutir proyectos de ley relacionados con los derechos de las mujeres y promuevan la equidad de género”.

IV

Lo que propongan los Senadores y Senadoras.

V

Consideración, discusión y votación en primer debate Senado de proyectos de ley anunciados en la sesión anterior.

VI

Anuncio proyectos de ley para votación en primer debate

Señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Sometemos a consideración el orden del día, anuncio que se abre la discusión, se abre, se cierra la discusión. ¿Aprueba el orden del día, la Comisión?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba, señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Ha sido aprobado por unanimidad.

Bueno, compañeros y compañeras, hoy es un día muy, pero muy especial, hoy es el Día de la Comisión de la Mujer, estamos un poco apretados de quórum, en ese sentido agradezco que hagamos el esfuerzo, sé que hay varios compromisos el día de hoy, son varias las reformas que están haciendo tránsito, son bastantes entidades, grupos significativos que quieren hablar con cada uno de ustedes, por las preocupaciones que pueden llegar a surtir en torno a esas reformas y nosotros estamos abiertos a escuchar a todos y ha estado un poco apretado estos últimos días, pero les pido que por favor demos debate, por lo menos a estos dos proyectos de ley que se han priorizado, que son proyectos de mujer, hoy conmemorando ese día tan especial.

Para dar inicio a la discusión y aprobación de los proyectos de ley, primero, por supuesto, vamos a dar el uso de la palabra a las mujeres que a bien quieran intervenir en este día tan especial para ustedes y también para nosotros, porque sin ustedes, nosotros no podríamos vivir, Senadora Lorena tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Bueno, muchas gracias señor Presidente, un abrazo a todos los miembros de la Comisión, hoy es un día muy especial, como lo decía el Presidente, hoy, tanto las Comisiones como la sesión Plenaria están en línea mujer, hoy es el 29M, por eso, hoy somos las protagonistas de la actividad legislativa y aquí yo quiero resaltar varios aspectos, primero, llevamos en alto la bendición de ser dadoras de vida y también de cumplir una misión de construcción, restauración y unión en nuestras familias y, por supuesto, en nuestro país, esa es la razón por la cual una vez fui electa Senadora de la República decidí que quería estar en esta Comisión, porque esta Comisión es el corazón social de Colombia, aquí estamos discutiendo temas importantísimos para nuestra infancia, nuestra juventud, nuestras mujeres, nuestros adultos mayores y los temas sensibles del país.

Por eso, desde este recinto yo sé que todos y cada uno de nosotros hemos dado siempre lo mejor de cada uno para resolver y dar atención a esas problemáticas sensibles y sentidas de los colombianos, que sea esta la ocasión para invitar a mis colegas Senadoras Martha, Berenice, no está la Presidenta Nadya, Ana Paola, no se me escapa ninguna y Piedad, para que sigamos trabajando en equipo por nuestro país, pero sobre todo, por los derechos de nuestras niñas, adolescentes y mujeres colombianas y que Dios bendiga también cada una de las iniciativas que estamos promoviendo en este Congreso de la República para ser voz de las que no tienen voz, muchas gracias señor Presidente por permitir esta intervención.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias a usted Senadora Lorena, continuamos en el uso de la palabra con la Senadora Berenice Bedoya.

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Yo quiero hoy decirles que más que una celebración, es una conmemoración, una conmemoración de unas mujeres que dieron sus vidas para que nosotras las mujeres tuviéramos derechos, derechos laborales, derechos políticos y civiles, hoy somos el 30, 32% en el Congreso de la República y hemos avanzado muchísimo, hoy quiero no solamente pedirles a mis compañeras de Comisión, sino a las compañeras de Congreso y a todas las mujeres que nos están escuchando y que nos están viendo, ese tema de solidaridad, el tema de que nos apoyemos y que nos ayudemos entre nosotras y, claro, a ustedes los hombres: Senador Alirio, Senador Honorio, Ómar, a Polivio, a Fabián y a todos los hombres que nos ayuden, que nos ayuden para seguir creciendo y para poder estar en los cargos y en esas instancias donde tanto necesitamos estar las mujeres en compañía de ustedes, muchísimas gracias Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias a ustedes Senadora, la Senadora Martha... ok, tranquila, bueno, siguiente punto en el orden del día, Presidente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Lo que propongan las Senadoras y Senadores.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

¿Tenemos proposiciones?, por favor leer las proposiciones, Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señor Presidente.

Proposición

Conforme en los últimos reportes del DANE, la economía colombiana obtuvo un importante ascenso en el año 2021 y los principales sectores que aportaron al crecimiento fueron: hotelería, restaurantes, comercio y fundamentalmente el sector turismo que se ha convertido en un jalador de importantes recursos.

Ante la radicación del Proyecto de ley número 367 Cámara, Reforma Laboral y las inminentes reformas que se avecinan, especialmente la modificación en la jornada diurna y nocturna y el pago del 100% por recargo dominical, dichos sectores temen por el aumento en los costos laborales, lo que podría poner en riesgo la estabilidad de las empresas en el crecimiento de la economía y generación de empleos.

Por ello, como cartagenera y consciente de la necesidad de diseñar políticas, programas e incentivos pertinentes que generen empleo en el país, solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado de la República, que se cite y realice audiencia pública en la Ciudad de Cartagena, ciudad insignia del turismo en Colombia, con el fin de escuchar a todos los actores involucrados, sin dejar de presente las altas tasas de desempleo e informalidad en el país.

En ese orden de ideas, cítese al Ministerio de Trabajo; al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; al Departamento Administrativo Nacional de Estadística; a Fontur Colombia; ANDI; Fenalco (Federación Nacional de Comerciantes); Asociación Hotelera y Turística de Colombia (Cotelco); la Asociación Hotelera Colombiana (Asotelca); Cámara de Comercio de Cartagena; Cámara de Comercio de Santa Marta; Asobares Colombia; (Acodrés) Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica.

Suscribe la Senadora *Nadya Blel Scaff*.

Proposición

Audiencia pública Proyecto de ley número 293 de 2023, de reforma a las pensiones - Cambio por la Vejez.

Como miembro de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, me permito presentar

proposición ante la honorable Comisión Séptima del Senado, con el fin de adelantar audiencia pública en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, para escuchar a diferentes grupos de interés respecto de sus perspectivas, inquietudes y comentarios relacionados con las disposiciones contenidas en el proyecto de ley mencionado en el asunto.

Para tal fin, solicito se citen a las siguientes entidades: Ministerio de Trabajo; Colpensiones; Asofondos; Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Cedetrabajo; Asociación de Pensionados de Norte de Santander; Grupos de Investigación Universidad Francisco de Paula Santander; Grupos de Investigación Universidad Libre Seccional Cúcuta; Grupos de Investigación Universidad de Pamplona; Grupos de Investigación Universidad Antonio Nariño; Gobernación de Norte de Santander; Alcaldía de Villa del Rosario; Alcaldía de Patios; Asociación de Pensionados de Entidades Públicas de Norte de Santander.

Suscribe la Senadora, *Lorena Ríos Cuéllar*.

Proposición

Audiencia pública Proyecto de ley número 293 de 2023, *por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez*.

Respetuosamente se propone convocar la celebración de 5 audiencias públicas, previa radicación de **ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 293 de 2023**, *“por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez”*.

Lo anterior, a efecto de conocer las consideraciones, observaciones y aportes de las entidades, gremios y personas en quienes puede incidir la propuesta legislativa.

Para el efecto se solicita convocar en todas las audiencias a los entes de control, Contraloría General de la República, Procuraduría, Superintendencia Financiera y adicionalmente

AUDIENCIA # 1 ACADEMIA

- Universidad Javeriana
- Universidad Externado de Colombia
- Universidad del Rosario
- Universidad de Medellín
- Universidad de Antioquia
- Universidad Cooperativa de Colombia
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de Hacienda y demás entidades interesadas en participar.

AUDIENCIA # 2 GREMIOS EXPERTOS

- Fedesarrollo
- Anif
- Asofondos
- ANDI
- Comité Intergremial de cada departamento
- Ministerio de Trabajo

- Ministerio de Hacienda y demás entidades interesadas en participar.

AUDIENCIA # 3 ENTIDADES IMPLICADAS CON LA REFORMA

- Fondo de Pensiones Porvenir
- Fondo de Pensiones Protección
- Fondo de Pensiones Colfondos
- Fondo de Pensiones Old Mutual
- Colpensiones
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de Hacienda
- Demás entidades interesadas en participar y exponer sus observaciones y aportes a la iniciativa.

AUDIENCIA # 4

Ciudadanía en general, previa convocatoria pública para inscripción y participación:

- Asociación de Pensionados de Fondos Privados (Apenpri)
- Centrales obreras
- Representante de los trabajadores independientes
- Representante de las entidades que agrupan los desempleados
- Representantes de los jóvenes
- Representantes de los pensionados
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de Hacienda
- Demás entidades interesadas en participar.

AUDIENCIA # 5

- Integrantes de la Comisión de Concertación
- Asociaciones de pensionados
- Confederación de pensionados
- Demás entidades que se consideren pertinentes cuya información aportaremos oportunamente.

Suscriben Senadores,

Honorio Miguel Henríquez José Alfredo Marín, Nadya Blel Lorena Ríos, Ana Paola Agudelo Norma Hurtado Ómar Restrepo Alirio Barrera.

Bueno, y hay otra persona acá que no alcanzo a entender la firma, creo que es el Senador Polivio.

Y una proposición adicional que nos acaban de radicar, es:

Proposición

Convocar a audiencia pública en el departamento del Cesar, con el fin de socializar la reforma a la salud y la garantía del derecho progresivo de acceso a los servicios de salud dentro de un enfoque diferencial, a la que se invitarán a las autoridades indígenas de los pueblos arhuacos, wiwas, kogui y kankuamos de la Sierra Nevada de Santa Marta y del pueblo yukpa asentados en la Serranía del Perijá.

Para dicha audiencia invítese a la Ministra de Salud y Protección Social, doctora Carolina Corcho, al Superintendente de Salud, doctor Ulahy Dan Beltrán López y al Director del ADRES, doctor Félix León Martínez.

Se solicita que la programación de esta audiencia sea efectuada según lo establezca la Mesa Directiva de esta Comisión Séptima.

Atentamente,

Martha Isabel Peralta Epieyú.

Senadora Comisión Séptima.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

¿Tenemos alguna otra proposición?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

No, señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Vamos a someter a consideración las proposiciones leídas, llegó otra proposición por favor Secretario leer la proposición.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señor Presidente, nos llegó la...

Proposición

Me permito citar e invitar según corresponda, a debate de control político a: Departamento Nacional de Planeación; Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Camacol; Asobancaria; Asocajas; Asofiduciarias.

Solicito que la programación de este debate sea programada según lo establezca la Mesa Directiva de la Comisión y sea transmitida por los canales institucionales del Congreso de la República, para que se explique ante la Comisión Séptima aspectos relacionados con el programa de Vivienda Mi Casa Ya, se anexa cuestionario al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se anexa cuestionario Departamento Nacional de Planeación; Camacol; Asobancaria; Asocajas y Asofiduciarias.

Suscribe, Senadora *Nadya Blel*.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

¿Tenemos alguna otra proposición?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

No, señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Vamos a someter a consideración las proposiciones leídas, abrimos la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, someta consideración las proposiciones, sometemos a consideración las proposiciones. ¿Aprueba la Comisión?

Ha sido aprobado.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba, señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Siguiente punto en el orden del día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Por votación de ocho (8) Senadores.

Siguiente punto:

Discusión y debate de los proyectos de ley anunciados en la sesión anterior.

El primer proyecto es el **Proyecto de ley número 129 de 2022 Senado**, por medio del cual se garantiza el acceso a los productos de higiene menstrual a las personas que lo necesiten y se dictan otras disposiciones, Senadora Ponente *Martha Peralta Epieyú*.

Este proyecto fue priorizado por la Mesa Directiva en razón a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Secretario, damos inicio al debate del proyecto de ley, la Senadora Martha está solicitando el uso de la palabra para sustentar el proyecto, ¿sí? Tiene el uso de la palabra Senadora Martha.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias señor Presidente, compañeros de la Comisión Séptima hoy tenemos la exposición del **Proyecto de ley número 129 de 2022**, por medio del cual se garantiza el acceso a los productos de higiene menstrual a las personas que lo necesiten y se dictan otras disposiciones.

Bueno, este proyecto de ley, al igual que muchos otros que ingresan en nuestra Comisión, es un llamado a las necesidades de la población, en especial la más pobre, aquellos que se encuentran en condición de pobreza y vulnerables del país.

El origen y sustento de este proyecto de ley se enmarca en la Sentencia de la Corte Constitucional T-392 de 2019, en donde se puede corroborar la existencia de unos escenarios de graves y recurrentes vulneraciones y se busca, busca garantizar los principios y derechos constitucionales de la población vulnerable.

Tenemos que tener en cuenta que también este es un proyecto de ley o esta decisión de la Corte Constitucional se ha venido implementando bajo una política pública en la Alcaldía de Bogotá, que ha venido avanzando en las órdenes que se impartió desde entonces en la Corte.

Como mujer, pero sobre todo como como líder indígena, buscamos el apoyo de los Congresistas, para que se empiece a garantizar el derecho a la salud, a veces estos temas de la menstruación, de la regla, del periodo, cualquier nombre que le queramos poner, a veces son considerados un tabú y no nos imaginamos alcanzar las necesidades que hay alrededor de esta situación por problemáticas de agua, por problemáticas económicas que a veces

tenemos las mujeres, pero no solo las mujeres, sino aquellas también que menstrúan independientemente de su condición de género, en ello vemos que esto ha venido también dificultando, pues la salud de las personas que menstrúan en el país.

Este es un proyecto de ley que fue radicado en la Secretaría General del Senado el día 18 de agosto de 2022 por el honorable Senador Pedro Flórez, que por aquí debe estar su equipo y el honorable Representante Dolcey Torres Romero, el 30 de agosto de 2022, el proyecto de ley fue enviado a esta Comisión para rendir su primer debate y se me ha designado a mí como Ponente Coordinadora Única, este es un proyecto de ley de cinco (5) artículos, tiene por objeto principal garantizar el acceso a los productos de higiene menstrual a las personas que menstrúan, para salvaguardar los derechos a la salud, a la dignidad humana de la población vulnerable, que hemos considerado como población vulnerable a los estratos 1, 2 y 3, a la población étnica, sí, y a la población habitante de calle o en condición de calle.

¿Quiénes son las personas que menstrúan?, todas aquellas que independientemente de su género se encuentran en periodo de menstruación. ¿Qué pretendemos con este proyecto de ley?, tenemos como tal tres objetivos: el primero de ellos es reconocer el derecho a la salud, a la dignidad y los denominados *derechos sexuales y reproductivos*; también como objeto número dos, lo que buscamos es suministrar de manera gratuita productos de higiene menstrual a la población vulnerable, a la población pobre y de especial protección; y tres, queremos que a través de este proyecto de ley se empiece a avanzar en la construcción y en la articulación de una política pública de manejo de higiene menstrual en el país.

Estamos planteando que se garantice o el proyecto de ley busca que se garanticen estos derechos a través de la dotación de estos productos, que se haría a través de las EPS a la cual se encuentra afiliada dicha población o dicha persona, pero también que se pueda hacer a través de las Secretarías de Salud donde las zonas son de difícil acceso o no hay cobertura por parte de los prestadores de salud, siempre buscando que esta dotación sea a través de productos con estándares de calidad, con idoneidad, que sean ecoamigables o sustentables y, por supuesto, también buscar cómo a través de la utilización de estos productos no generamos impactos en contaminar el medio ambiente o la madre naturaleza.

Estamos buscando también expresarles a ustedes que este proyecto de ley se diferencia de otros que han sido presentados, es en cuanto a la ampliación de la cobertura o el espectro de la población, aquí ya va dirigida a otros, a unos estratos determinados, a la población étnica que también hemos visto la situación en la que a veces tienen que pasar niñas indígenas que están en los internados indígenas, en las comunidades indígenas, pero hemos visto la necesidad de que también esto no pueda generar impactos ni culturales, pero tampoco ambientales.

Quisiera compartir con ustedes unos datos estadísticos que nos permitimos investigar, por ejemplo en la encuesta Pulso Social DANE en las 23 principales ciudades del país y se hace evidente totalmente la protección del derecho menstrual, por ejemplo en mayo de 2021 alrededor de 62.000 mujeres utilizaron fue telas, trapo, ropa vieja, calcetines, papel higiénico, servilleta, entre otros, como sustitutos de producto de higiene menstrual, entonces, 62 mujeres esto fue en el 2021; pero también vimos en el análisis de estos datos que más de 24.000 mujeres en hogares pobres no usaron ni siquiera ningún tipo de elemento de higiene durante su periodo menstrual; en 2022, nos preocupa que la cifras siguen aumentando y esta encuesta se desarrolló dentro de las ciudades más importantes del país, es decir, hubo en otras ciudades que son incluso más distantes, que son incluso más profundos en nuestro país que no se tuvieron en cuenta, sin embargo, aquí vemos que para noviembre de 2022, alrededor de 600.000 mujeres tuvieron dificultades económicas para adquirir un producto de higiene menstrual y que alrededor de 73.000, es decir, en el 2021 eran 62.000 y en el 2022 fueron 73.000 mujeres que tienen que usar otro tipo de elementos no higiénicos para su cuidado menstrual. Entonces, vemos totalmente la dificultad que existe, pero sobre todo de entrar a proteger el derecho a la salud a las mujeres, menstruar para nosotras las mujeres no puede ser poner en riesgo nuestra salud, nuestra dignidad y sobre todo generarle mayores cargas a las mujeres por un proceso totalmente natural que pues que genera nuestro aparato reproductivo y demás en nuestras condiciones como personas que menstruamos.

Entonces, compañeros, el proyecto tiene estas condiciones, esperamos nosotros, hemos recibido una proposición alrededor de este proyecto del Senador Fabián que acogemos con toda la disposición, porque él presenta, y si usted quiere ahorita ampliar la argumentación de su proposición, pero nos ha pedido que solo vaya dirigido este tipo de beneficios a la población de estrato 1 y 2, eliminando el estrato 3, entonces, para nosotros creemos que es totalmente válido que en el estrato 1 y 2 estaría la población más pobre de nuestro país, de manera que pido pues el acompañamiento de nuestros compañeros en esta causa para las mujeres que menstrúan, perdón, para las personas que menstrúan, no solo las mujeres, hay mujeres que de pronto hoy se identifican en otro tipo de género u otra condición de género así menstrúe.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Senadora, Secretario lea por favor el informe con el que termina la ponencia.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señor Presidente.

Informe con el que termina la ponencia

Por las anteriores consideraciones y haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 53 de la Ley 5ª del 92, se rinde **ponencia positiva** y se solicita

a la honorable Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, dar **primer debate al Proyecto de ley número 129 del Senado**, por medio del cual se garantiza el acceso a los productos de higiene menstrual a las personas que lo necesiten y se dictan otras disposiciones.

Suscribe, Senadora, *Martha Peralta*.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Secretario, sometemos a consideración el informe con el que termina la ponencia, anuncio que se abre el debate, se abre, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la Comisión la aprobación del informe con el que termina la ponencia?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba, señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

El Senador Honorio nos está solicitando el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Una pregunta para la Senadora Martha a quien obviamente acompañó con la iniciativa, me parece que es muy importante, estos llamados que son necesarios productos de higiene menstrual, ¿quién los cubre en el proyecto?

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Bueno, está dirigido al Ministerio de Salud, pero también a las Secretarías de Salud en cada, en cada territorio y a las EPS en que esté afiliada la persona en esa condición o quien haga sus veces, si es que usted permite que acaben las EPS.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Proyectos de ley como este, a mí me parecen importantes, fortalecen el sistema de salud colombiano, lo robustecen, pero también ratifican el aseguramiento que cumplen las EPS, por eso le hice la pregunta a la Senadora de quiénes iban a cubrir y hoy, según la legislación colombiana, son las EPS las que cubrirían estos productos de higiene menstrual.

Nosotros aquí no podemos aprobar leyes que se vayan a convertir en una falsa ilusión o expectativa para los usuarios colombianos y al final no se conviertan en realidad, porque tengo una preocupación aclarando que apoyo la iniciativa, uno mira que en este proyecto se reconoce implícitamente la necesidad de que las EPS continúen prestando los servicios en favor de los colombianos, ratifica la función del aseguramiento de las EPS, qué pasa, y lo dejó como una pregunta y como una reflexión, si acabamos, como lo propone la reforma de salud del actual Gobierno, que dice que paulatinamente se acabarán con las EPS, cómo se va a cubrir o quién va a proveer estos elementos que propone este proyecto de ley, ello quedaría en el vacío.

Para fortalecer la iniciativa, yo le recomiendo también a la Senadora, no sin antes recalcar que en mi opinión, tal y cual como está concebido el proyecto, si lo aprobamos y hay un cambio el Congreso de la República accede el cambio, que sería a través de la ley o el proyecto de ley propuesto de reforma a la salud, este proyecto queda sin piso o sin sustento para que sea materializado, lo digo para que lo tengamos en cuenta, pero adicionalmente, ya desde los elementos sustantivos también del mismo, si ya tienen claro si estos elementos estarán dentro de los planes o a cargo de la UPC o con cargo a los planes de beneficio en salud ¿cierto?, o hará parte de los presupuestos máximos, esto para que al momento del último debate o de la sanción presidencial no nos llevemos una sorpresa y sea objetado por el Ministerio de Salud, que es la entidad que faculta para determinar qué tecnologías en salud son incluidas o no dentro de los planes de beneficios en salud y cuáles son los presupuestos máximos de acuerdo a la Ley 1751 del 2015 y a la 1438 de 2011.

Ya un tema de orden en cuanto a la presentación del proyecto, y para facilitar la aplicación, la interpretación de ello, sugiero que se le coloque título a los artículos 3°, 4° y 5°, tal y como se hizo con los artículos 1° y 2°, para, no lo digo ahora, sino puede ser, Senadora Martha, para el informe de ponencia en segundo debate, pero le reitero, yo tengo una preocupación y voy a votarlo positivo y anuncie que lo voto positivo, si se aprueba el proyecto de ley del Gobierno tal y cual como está, en mi opinión esto queda sin sustento y sin piso jurídico para que se materialice en beneficio de la población objeto del proyecto de ley, muchas gracias señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias Senador Honorio. Continúa en el uso de la palabra la Senadora Martha, posteriormente la Senadora Berenice o por qué no hacemos esto, primero demos la palabra a los demás Senadores, finaliza Martha para de esa forma poder resolver las inquietudes de los Senadores, Senadora Berenice...

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Yo también apruebo este proyecto, ya que en meses o hace un mes atrás con la Senadora Lorena presentamos otro proyecto precisamente con este mismo sentido, con este mismo objeto, yo creo que estos proyectos terminarán unificándose, se terminarán unificando porque tienen el mismo sentido y el mismo objeto los dos proyectos y creo que lo que dice el Senador Honorio es muy cierto y es muy preocupante que de pronto saquemos un proyecto de ley y que no tenga sentido después y que quedemos mal ante los colombianos y las colombianas que es precisamente para las mujeres, creo que las Cajas de Compensación también serían muy importantes en esto, Senadora Martha, incluso conozco una Caja de Compensación, Comfama, que ella da las copas a las mujeres afiliadas a esa Caja de Compensación, entonces, esa era como mi

inquietud, saber si las ponencias o estos proyectos que vienen con el mismo objeto se puede unificar.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente, ¿me permite treinta segundos?

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Senadora Berenice, el Senador Ómar y continuamos con el Senador Honorio, para de esa forma en el uso de la palabra como se quedaron registrados, Senador Ómar...

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Bueno, muy buenos días, en principio, yo apoyo esta iniciativa y más en el día de hoy, pues que busca incorporar en la normatividad los derechos de las mujeres y cerrar esa brecha de desigualdad y de falta de equidad, si la reforma a la salud que está planteando el Gobierno busca garantizar derechos, pues yo creo que este debe de recogerse en los centros de atención primaria uno considera o podríamos hacerle una proposición en Plenaria para que eso quede, para que eso quede garantizado, y lo otro es que, bueno, si las EPS van a tener un tiempo de vida útil todavía, pues aquí podríamos estar hablando de ocho, nueve, diez años, cinco años, entonces, yo creo que sí vale la pena aprobar la iniciativa para ir corrigiendo pues ese tipo de vulnerabilidades y de generar acciones positivas para mejorar las condiciones de las mujeres en este país.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias Senador Ómar. Continuamos en el uso de la palabra con el Senador Honorio.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Me da pena pero voy a iniciar por el Senador Ómar, no lo tenía contemplado, pero entiendo el espíritu y su voluntad de generar en un propósito para que la iniciativa se materialice, pero es que los centros de atención primaria no se han creado, no existen, es como la herencia un hecho futuro e incierto, como puede que suceda puede que no ocurra, entonces, no sabemos si se va a aprobar o no se va a aprobar el proyecto, la doctora Martha dice que sí, pero en parte que no.

Y otro tema, era un tema más didáctico porque la Senadora Berenice habla de unificar los proyectos porque tienen un objeto similar, lastimosamente no se puede porque ya de este proyecto se rindió ponencia, por eso estamos hoy debatiéndolo y cuando se ha rendido ponencia sobre un proyecto, ya no se puede acumular con otra iniciativa similar, entonces no se podría, cada uno va con su curso independiente, pero les insisto, todo lo que podamos hacer por fortalecer esta iniciativa, bienvenido, pero también es nuestro deber decir las inquietudes o las preocupaciones porque al final los colombianos esperan muchos de nosotros, mucho, mucho, y es que les solucionemos los problemas del día a día y sería muy penoso y

lastimoso que nosotros acá con todo el afecto, el cariño, aprobemos estas iniciativas y después no se puedan materializar porque generamos una falsa ilusión y una falsa expectativa, no estaríamos cumpliendo con ello, esa es mi preocupación, no es ninguna otra preocupación, y me uno al sentir del Senador Ómar, menos en un día como hoy vamos a objetar una iniciativa como esta, pero sí plantear esas inquietudes, muchas gracias Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Por supuesto Senador muchísimas gracias, continuamos en el uso de la palabra con la Senadora Martha.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Gracias señor Presidente, bueno, para mí son válidos todos los comentarios y sobre todo toda la intención que lleva a que sea un proyecto de ley que se pueda materializar, nosotros somos lo más interesados en que esto no vaya a quedar como una falsa ilusión o letra muerta o una ley más, sino que pueda ser una realidad para la población más vulnerable de este país, de manera que yo lo que le pido a mis compañeros es que este proyecto inicia su curso bajo el sistema de salud actual, no sabemos qué vaya a pasar posterior, actualmente lo hacemos sobre el sistema de salud que hoy nos rige y luego en la misma, en el mismo curso de la Ponencia y el debate que va a tener y el desarrollo legislativo que va a tener la reforma a la salud, pues existen otros debates para que este proyecto de ley con la voluntad de los Congresistas pues se vaya ajustando al nuevo sistema, que entre otras cosas, se podrán proponer muchos aspectos de hoy de las EPS, pero sí habrá claridad de quién tiene que seguir en la prestación del servicio como tal.

Sumado a esto, nosotros hemos solicitado al Ministerio de Salud y al Ministerio de Vivienda también sus conceptos y sus posiciones y también sus recomendaciones respecto de este proyecto de ley que, como lo expliqué, no solo es una iniciativa social y legislativa, sino que también viene argumentada con órdenes de la Corte Constitucional, de manera que esperemos que inicie el proceso bajo el sistema actual y luego pues tendrán otros debates que permitirán que sea un proyecto de ley que se ajuste a lo que en su momento nos rija a los colombianos como sistema de salud, gracias señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Así es muchísimas gracias Senadora Martha, vamos a someter en consideración los artículos 1°, 2°, 4° y 5° que no tienen proposición, sometemos en consideración los artículos 1°, 2°, 4° y 5°, anuncio que se abre el debate, se abre, anuncio que se va a cerrar, se cierra. ¿Aprueba la Comisión los artículos 1°, 2°, 4° y 5°?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, lo aprueba, señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Ha sido aprobado, tenemos en el artículo 3°, cedo la Presidencia a la Senadora porque la Senadora me ha pedido que explique un poco la proposición, entonces, me bajo de la Mesa Directiva.

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Adelante, Senador Fabián.

Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidenta, muy corto, esta proposición se presenta en qué sentido, si nosotros ampliamos un espectro tan grande como es el estrato 3, vamos a ser insostenible esta iniciativa tan bonita, es por eso que hemos propuesto que sea focalizada para los estratos que más necesitan esta ayuda, que serían los estratos 1 y 2, de esa forma hacemos sostenible el proyecto a corto, mediano y largo plazo, y no tendrá un impacto fiscal tan grande si lo terminamos dejando también con el estrato 3, en ese sentido, nosotros proponemos que sea estrato 1 y 2, focalizando la población más vulnerable que más requiere del apoyo, en este sentido y sacamos el estrato 3, ya que el espectro sería muy, muy grande y hace insostenible la iniciativa, gracias Presidenta.

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

En consideración la proposición del artículo 3°, entonces sometemos...

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Está avalada, sí.

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Está avalada por la ponente y entonces la sometemos a votación incluida dentro del articulado, para que la lea señor Secretario, por favor.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señora Presidente.

Proposición modificatoria

Modifíquese el artículo 3° del **Proyecto de ley número 129 de 2022 Senado, por medio del cual se garantiza el acceso a los productos de higiene menstrual a las personas que lo necesiten y se dictan otras disposiciones**, así:

Artículo 3°. El suministro de productos de higiene menstrual de las personas que menstrúan que pertenezcan a los estratos 1 y 2, se modifica, elimina estrato 3, a poblaciones étnicas y a población habitante de calle, corresponderá a las entidades promotoras de salud de los Regímenes Contributivo y Subsidiado al que se encuentran afiliados o en su defecto las Secretarías de Salud municipales, distritales o departamentales.

Los demás, el párrafo uno, párrafo dos, párrafo tres quedan de la misma manera que la Ponencia inicial.

Suscribe, Senador, *Fabián Díaz Plata*.

La claridad es que se elimina, la modifica, el estrato 3, personas que menstrúan y que pertenezcan a los estratos 1 y 2.

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Queda solamente para estratos 1 y 2, entonces, en consideración esta proposición que está avalada, ¿la aprueban los honorables Senadores?

¿Aprobada, señor Secretario?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señora Presidente, con nueve (9) votos.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias Senadora Ana Paola, continuamos con el título y pregunta, sometemos a consideración título y pregunta, lectura por favor, Secretario, el título y pregunta.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señor Presidente.

Texto propuesto para primer debate al Proyecto de ley número 129 de 2022 Senado, *por medio del cual se garantiza el acceso a los productos de higiene menstrual a las personas que lo necesiten y se dictan otras disposiciones*.

La pregunta

Es el deseo de la Comisión Séptima del Senado, ¿que este proyecto de ley pase a segundo debate?

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Sometemos en consideración, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la Comisión?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba Senador, con nueve (9) votos.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Ha sido aprobado, ratificamos los mismos Ponentes para el segundo debate. Continuamos con el siguiente proyecto de ley.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Se notifica en estrados a la Ponente designada por la Mesa Directiva.

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

En este segundo proyecto que vamos a votar en la jornada de hoy, que es el Proyecto número 031 de 2022, le damos entonces la palabra al Senador Fabián Díaz para la correspondiente, lo que nos vaya a informar sobre el proyecto.

Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias Presidenta, voy a ser muy corto ya que pues la iniciativa también es muy corta y muy clara.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Presidenta, para informarle que este proyecto de ley cuenta con dos impedimentos, uno del Senador Miguel Ángel Pinto que ya se votó positivamente y otro impedimento de la Senadora Nadya Blel.

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Gracias señor Secretario, como no están presentes, entonces no tenemos inconveniente en darle continuidad, ¿el de la Senadora Nadya Blel ya se votó?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

No señora, el de la Senadora Nadya Blel no se ha votado.

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Al no estar presente la Senadora, no habría necesidad de someterlo a consideración, dado que ella no está participando del proyecto, entonces le damos paso..., el de cáncer Senador... el 031.

Señor Secretario, si nos puede leer por favor el impedimento de la Senadora Nadya, para conocimiento de todo el recinto.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señora Presidente.

Manifestación de impedimento del **Proyecto de ley número 31 de 2022 Senado, por medio del cual se reconocen como sujetos de especial protección constitucional a las personas que padecen cáncer**. Por su intermedio, comedidamente manifiesto mi impedimento, dado que considero podría existir conflicto de interés de orden moral y económico con fundamento en lo siguiente:

Situaciones de conflicto de interés familiar en segundo grado de continuidad, ostenta la calidad de Gobernador de un ente territorial para el periodo 2020-2023.

Suscribe, Senadora, *Nadya Blel*.

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Entonces, lo vamos a someter a votación –intervención fuera de micrófono–, ella justifica que su hermano es Gobernador, es por ese grado de consanguinidad, pero al no estar presente la Senadora para la discusión podemos... tiene la palabra Senador Alirio.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

No, que podría presentar el mismo impedimento, porque tengo un grado de afinidad con el Gobernador –intervención fuera de micrófono–, no, no es de consanguinidad, pero votarlo por si acaso, ¿no?

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Entonces, sería que lo presente señor Senador por favor, para que lo podamos someter a consideración.

Señor Secretario, ya radicado el impedimento del Senador Alirio, por favor sometamos en consideración, votemos los dos impedimentos, el de la Senadora Nadya Blel y del Senador Alirio.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente, el impedimento del Senador:

Presento impedimento porque tengo un familiar o afín, cuñado, Gobernador de un departamento y podría surgir un conflicto de interés.

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Por ser el mismo motivo señor Secretario, lo sometemos en consideración, entonces lo sometemos a votación.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señora Presidente.

Senadora Ana Paola Agudelo...

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Voto NO.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Dejamos constancia de que el Senador Alirio no se encuentra en el recinto, a quien se somete el impedimento.

Senadora Berenice Bedoya...

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Mi voto es negativo.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Nadya Blel, no se encuentra en el recinto y también se somete a votación el impedimento presentado por ella, los dos al tiempo, por tratarse del mismo tema, según indicó la Presidente.

Senadora Piedad Córdoba, con excusa.

Senador Fabián Díaz Plata...

Vicepresidente, honorable Senador, Fabián Díaz Plata:

NO, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Enríquez...

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

NO, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado, con excusa Senador José Alfredo Marín, con excusa Senadora Martha Peralta.

Honorable Senadora Martha Peralta Epieyú:

Voto, NO.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Miguel Ángel Pinto, impedido y no se encuentra en el recinto.

Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa...

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Voto, NO.

Senadora Lorena Ríos...

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Voto NO, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Polivio Leandro Rosales...

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:

Voto SÍ –intervención fuera del micrófono–

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente, se negó el impedimento con siete (7) votos negativos y un (1) voto positivo.

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Gracias señor Secretario, ya pasando de los impedimentos, entonces, pasamos a la discusión del Proyecto de ley número 31 de 2022. Senador Fabián, sabemos que ha sido una iniciativa que usted ha liderado desde el período pasado, esperamos que esta vez continúe el tránsito de forma rápida y lo podamos acompañar, entonces adelante Senador...

Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias Senadora, así, esta es una iniciativa que ya habíamos presentado en la anterior legislatura, logró avanzar, pero debido al trámite legislativo, se terminó hundiendo por tiempos; en ese sentido, presentamos nuevamente esta propuesta, es un proyecto que busca básicamente ratificar lo que la Corte ha venido diciendo, ordenando, y es que el cáncer tiene especial protección constitucional, al no estar en la ley, lamentablemente muchas EPS pues terminan de pronto dilatando, negando y deben entrar a someterse en tutelas, mejor dicho, entran a todo un trámite para que les atiendan, todo porque pues no está en la ley, está en la jurisprudencia, la Corte lo ha ratificado, nosotros queremos dejarlo como ley, en ese sentido va esta iniciativa de ley y agradezco a los Senadores que nos puedan acompañar en este proyecto que beneficia a mujeres por supuesto, a hombres, niños, adolescentes y pues todos estamos expuestos a un cáncer y es una enfermedad crónica que requiere de una especial protección, gracias Presidente.

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

En consideración de discusión el Proyecto número 31 de 2022, lea por favor, no, no hay intervenciones, lea por favor, señor Secretario, el informe con que termina la ponencia.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señora Presidente.

Informe con que termina la ponencia

Por las anteriores consideraciones y haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 153 de la Ley 5ª del 92, se rinde ponencia positiva y se solicita a la honorable Mesa Directiva de la Plenaria del Senado, dar **primer debate al Proyecto de ley número 31 de 2022 Senado**, por medio de la cual se reconocen como sujetos de especial protección constitucional a las personas que padecen de cáncer.

Suscriben los honorables Senadores, *Fabián Díaz Plata, Martha Isabel Peralta Epieyú, Honorio Henríquez.*

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Se somete a consideración el informe de ponencia, se abre la discusión, se va a cerrar la discusión, no hay ninguna intervención pendiente, entonces, pasamos a votar el informe de ponencia, el articulado, infórmenos señor Secretario si tiene alguna proposición.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señora, se registra la aprobación del informe con que termina la ponencia, no hay ninguna otra proposición.

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Sometemos a consideración el informe de ponencia para votarlo, ¿lo aprueban los honorables Senadores?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, lo aprueban señora Presidente, con nueve (9) votos.

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Se abre la discusión del articulado, ¿no hay intervenciones señor Secretario?, entonces lo sometemos a consideración, ¿cómo aprueban los honorables Senadores el articulado? Con la omisión de la lectura del articulado, entonces, señor Secretario, por favor someta consideración la votación, la votación del articulado, omisión de su lectura, si quieren los honorables Senadores que pase a segundo debate y el título y la pregunta, si continúa.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidente.

Título, texto propuesto para **primer debate Proyecto de ley número 31 2022 Senado**, por medio de la cual se reconocen como sujetos de especial protección constitucional a las personas que padecen de cáncer.

El proyecto de ley consta de seis (6) artículos, incluido la vigencia.

La pregunta

¿Es el deseo de la Comisión Séptima que este proyecto de ley pase a segundo debate?

Sí, lo desea señora Presidenta.

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Gracias señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Señor Secretario entonces se ratifican los mismos Ponentes para segundo debate y anúncienos por favor con cuántos votos fue aprobado el articulado y el bloque que votamos anteriormente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señora Presidente, se designan los mismos Ponentes, por instrucciones de la Presidenta y conforme toda la aprobación que se señaló, con nueve (9) votos a favor, por título, pregunta, articulado con omisión de lectura.

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Se ratifican para segundo debate los mismos Ponentes, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Se notifica en estrados.

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Siguiente punto señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Anuncio de Proyectos.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Anuncie proyectos, Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Proyectos radicados Legislatura 2022-2023

Proyecto de ley número 70 de 2022, por la cual se establece el reajuste anual de pensiones.

Proyecto de ley número 165 de 2022 Senado, por medio de la cual se establece el programa de protección social al adulto mayor -Colombia Mayor-.

Proyecto de ley número 151 de 2022 Senado, por la cual se establecen disposiciones para garantizar la responsabilidad patrimonial en las Entidades Promotoras de Salud (EPS), se adoptan lineamientos para su acreditación y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 25 de 2022 Senado, por medio del cual se establece un piso de aumento a los salarios pagados en el territorio nacional.

Proyecto de ley número 67 de 2022 Senado, por medio de la cual se dictan disposiciones para el mejoramiento de las condiciones de ejecución de la modalidad de contratación de prestación de servicios por parte de personas naturales en el sector público y privado en Colombia.

Proyecto de ley número 136 de 2022 Senado, por la cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.

Proyecto de ley número 91 de 2022 Senado, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1355 de 2009, se adicionan artículos nuevos y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 187 de 2022 Senado, por medio del cual se establece de forma permanente la dispensación a domicilio de medicamentos y fármacos para adultos mayores de 60 años, con especial énfasis en aquellos que sufran condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 203 de 2022 Senado, por la cual se dictan disposiciones especiales para la consolidación y mejoramiento del hábitat, la construcción y el reconocimiento de la propiedad sobre la Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural (VIS-VIP) en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones -Vivienda Rural-.

Proyecto de ley número 129 de 2022 Senado, por medio del cual se garantiza el acceso a los productos de higiene menstrual a las personas que los necesiten y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 381 de 2022 Senado, número 234 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establecen parámetros para la reglamentación de la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Sistema General de Seguridad Social en Salud de Colombia.

Proyecto de ley número 264 de 2022 Senado, por medio del cual se modifica la Ley 79 de 1988, se regulan algunos aspectos relativos a la supervisión del sector y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 255 de 2022 Senado, por medio de la cual se establece la política pública de prevención, diagnóstico oportuno y atención integral del VIH, hepatitis B y C, ITS y coinfección por TB/VIH en el territorio nacional.

Proyecto de ley número 211 de 2022 Senado, por medio de la cual se crean los centros de deporte - cubos, el Sistema de Información Inteligente de Deporte (Siidep) y el algoritmo de detección de talentos deportivos -Cristina-.

Proyecto de ley número 161 de 2022 Senado, 071 de 2021 Cámara, por medio de la cual se dicta normas para el ejercicio de la profesión de desarrollo familiar; se expide el código deontológico y ético, se le otorgan facultades al Colegio Nacional de Profesionales en Desarrollo Familiar; se deroga la Ley 429 de 1998 y se dictan otras disposiciones relativas al ejercicio de la profesión.

Proyecto de ley número 251 de 2022 Senado, 191 de 2021 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1917 de 2018 y se incluye a los odontólogos que se encuentren cursando programa de especialización medico-quirúrgica dentro del sistema de residencias médicas en Colombia.

Proyecto de ley número 110 de 2022 Senado, por la cual se fortalece la atención y el cuidado durante el embarazo y la primera infancia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 71 de 2022 Senado, por medio de la cual se adoptan los criterios técnicos y administrativos que garanticen el reconocimiento y pago de la pensión especial de vejez por actividades de alto riesgo para la salud y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 27 de 2022 Senado, por la cual se promociona el desarrollo del Programa Nacional de Vivienda Abierta para Habitantes de y en Calle, en desarrollo del objetivo específico de desarrollo humano integral contenido en la Política Pública Social para Habitante de Calle, y se dictan otras disposiciones.

Han sido anunciados, señor Presidente, para la próxima sesión los proyectos de ley que usted ha indicado.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias Secretario, un agradecimiento a toda la Comisión hoy en la conmemoración del Día de la Mujer, en la Comisión de la Mujer se adelantaron dos iniciativas de ley que buscan beneficiarles, la Comisión cumplió con el mandato que nos da el Congreso de la República, agradecer nuevamente a todos

Secretario citamos entonces para ¿sería el once, después de Semana Santa?, 11 de abril, 10:00 de la mañana.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Siendo las once y cincuenta y uno (11:51 a. m.), levantamos la sesión.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señor.

A CONTINUACIÓN, SE INSERTAN LAS PROPOSICIONES Nos. 41, 42, 43 y 44 APROBADAS EN LA PRESENTE ACTA:

PROPOSICIÓN No. 41

Conforme los últimos reportes del DANE, la economía colombiana, obtuvo un importante ascenso en el año 2021 y los principales sectores que aportaron al crecimiento fueron: hotelería, restaurantes, comercio y fundamentalmente el sector turismo que se ha convertido en un jalonador de importantes recursos para el país.

Ante la radicación del proyecto de ley 367-2023 Cámara, Reforma Laboral, y las inminentes reformas que se avecinan, especialmente la modificación en la jornada diurna y nocturna y el pago del 100% por recargo dominical, dichos sectores, temen por el aumento en los costos laborales, lo que podría poner en riesgo la estabilidad de las empresas, el crecimiento de la economía y la generación de empleos.

Por ello, como cartagenera y consciente de la necesidad de diseñar políticas, programas e incentivos pertinentes que generen empleo en el país, respetuosamente, solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, que se cite y realice, Audiencia Pública, en la Ciudad de Cartagena, ciudad insignia del Turismo en Colombia, con el fin de escuchar a todos los actores involucrados, esto sin dejar de presente las altas tasas de desempleo e informalidad en el país y la ciudad. (En enero de 2023, la tasa de desempleo en el total nacional fue de 13,7% y en la ciudad de Cartagena, se ubicó en 11,3)1. (En enero de 2023, la proporción de población ocupada informal en el total nacional se ubicó en 58,0% y para la ciudad de Cartagena fue de 54,8)

En ese orden de ideas, se cite e invite a:

1. Ministerio de Trabajo, Dra. Gloria Inés Ramírez Ríos.
2. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Dr. Germán Umaña Mendoza
3. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dra. Beatriz Piedad Urdinola Contreras
4. Fontur Colombia
5. ANDI - Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
6. Fenalco — Federación Nacional de Comerciantes
7. Asociación Hotelera y Turística de Colombia — Cotelco
8. La Asociación Hotelera Colombiana - Asotelca
9. Cámara de comercio de Cartagena

10. Cámara de Comercio de Santa Marta
11. Asobares Colombia
12. Acodrés - Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica

NADYA BLEL SCAFF
Senadora de la República

PROPOSICIÓN No. 42

Asunto: Proposición de Audiencia Pública Proyecto de Ley 293 de 2023 de "Reforma a las Pensiones, Cambio por la Vejez".

Actuando en calidad de Senadora de la República, con fundamento en el artículo 2º de la Ley 3 de 1992; los artículos 233 y 234 de la Ley 5 de 1992, como miembro de la Comisión VII Constitucional Permanente del Senado, me permito presentar proposición ante la honorable Comisión Séptima del Senado de la República, con el fin de adelantar audiencia pública en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, para escuchar a diferentes grupos de interés respecto de sus perspectivas, inquietudes y comentarios relacionados con las disposiciones contenidas en el proyecto de ley mencionado en el asunto. Para tal fin, solicito se citen a las siguientes entidades y organizaciones:

- Ministerio de Trabajo
- Colpensiones
- Asofondos
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Centro de Estudios para el Trabajo (CEDETRABAJO)
- Asociación de Pensionados de Norte de Santander.
- Grupos de Investigación Universidad Francisco de Paula Santander
- Grupos de Investigación Universidad Libre Seccional Cúcuta
- Grupos de Investigación Universidad de Pamplona.
- Grupos de Investigación Universidad Antonio Nariño.
- Gobernación de Norte de Santander
- Alcaldía de Villa del Rosario
- Alcaldía de Patios
- Asociación de Pensionados de Entidades Públicas de Norte de Santander (Ecopetrol, Telecom, Instituto de Seguros Sociales, Universidades, Empresas de Servicios Públicos, Centrales Eléctricas, Administración Postal Nacional, SENA,

Asociación Nacional de Pensionados de la Caja de Crédito Agrario y otros

Atentamente,

H.S. LORENA RÍOS CUELLAR
PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES

PROPOSICIÓN No. 43

PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA
Proyecto de Ley 293 de 2023

"Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez"

Respetuosamente se propone convocar a la celebración de 5 audiencias públicas, previa radicación de ponencia para primer debate del Proyecto de Ley 293 de 2023 "Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez"

Lo anterior a efecto de conocer las consideraciones, observaciones y aportes de las entidades, gremios y personas en quienes puede incidir la propuesta legislativa.

Para el efecto se solicita convocar en todas las audiencias a los entes de control, Contraloría General de la República, Procuraduría y Superintendencia Financiera y adicionalmente:

AUDIENCIA # 1 ACADEMIA

- Universidad Javeriana
- Universidad Externado de Colombia
- Universidad del Rosario
- Universidad de Medellín
- Universidad de Antioquia
- Universidad Cooperativa de Colombia
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de Hacienda
- Demás entidades interesadas en participar y exponer sus observaciones y aportes a la iniciativa

<p>AUDIENCIA # 2 GREMIOS EXPERTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fedesarrollo • Anif • Asofondos • ANDI • Comité Intergremial de cada departamento. • Ministerio de Trabajo • Ministerio de Hacienda • Demás entidades interesadas en participar y exponer sus observaciones y aportes a la iniciativa <p>AUDIENCIA # 3 ENTIDADES IMPLICADAS CON LA REFORMA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Pensiones Porvenir • Fondo de Pensiones Protección • Fondo de Pensiones COLFONDOS • Fondo de Pensiones OLD MUTUAL • COLPENSIONES • Ministerio de Trabajo • Ministerio de Hacienda • Demás entidades interesadas en participar y exponer sus observaciones y aportes a la iniciativa. <p>AUDIENCIA # 4 Ciudadanía en general, previa convocatoria pública para inscripción y participación</p> <ul style="list-style-type: none"> • ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DE FONDOS PRIVADOS -APENPRI- • Centrales Obreras • Representante de los Trabajadores Independientes • Representante de las entidades que agrupan los desempleados • Representantes de los Jóvenes • Representantes de los Pensionados • Ministerio de Trabajo • Ministerio de Hacienda • Demás entidades interesadas en participar y exponer sus observaciones y aportes a la iniciativa. <p>AUDIENCIA # 5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integrantes de la Comisión de Concertación • Asociaciones de Pensionados • Confederación de Pensionados <p>Demás entidades que se consideren pertinentes cuya información aportaremos oportunamente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO Senador de la República</p> <p>JOSÉ ALFREDO MARÍN LOZANO Senador de la República</p> <p>NADYA BLEL SCAFF Senadora de la República</p> <p>BEATRIZ LORENA RÍOS CUELLAR Senadora de la República</p> <p>ANA PAOLA AGUDELO Senadora de la República</p> <p>NORMA HURTADO SÁNCHEZ Senadora de la República</p> <p>OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA Senador de la República</p> <p>JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ Senador de la República</p> <p>POLIVIO LEANDRO ROSALES CADENA Senador de la República</p>
<p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN No. 44</p> <p>Convocar a AUDIENCIA PÚBLICA en el departamento del Cesar, con el fin de SOCIALIZAR la reforma a la Salud y la garantía del derecho progresivo de acceso a los servicios de salud de los pueblos indígenas, dentro de un enfoque diferencial, a la que se invitarán a las autoridades indígenas de los pueblos arhuacos, wiwas, kogui y kankuamos de la Sierra Nevada de Santa Marta y del pueblo yukpa asentado en la Serranía del Perijá. Para dicha audiencia invítese a la Ministra de Salud y Protección Social, doctora Carolina Corcho, al Superintendente de Salud, doctor Ulahy Dan Beltrán López y al director del ADRES, doctor Félix León Martínez.</p> <p>Se solicita que la programación de esta audiencia sea efectuada según lo establezca la Mesa Directiva de esta Comisión Séptima.</p> <p>Atentamente,</p> <p>MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ Senadora Pacto Histórico — MAIS</p> <p>COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA. - Bogotá D. C., A los tres (03) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023). - Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo 1º y el inciso 5 del artículo 2º de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del Acta No. 32 de fecha miércoles veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023), de la Legislatura 2022-2023.</p> <p>El Secretario,</p> <p style="text-align: center;"> PRAXERE JOSÉ OSPINO REY</p>	<div style="text-align: right;">   </div> <p>Bogotá, marzo 29 de 2023</p> <p>Doctor PRAXERE JOSÉ OSPINO REY Secretario Comisión Séptima Senado de la República</p> <p style="text-align: right;">Ref. Excusa por inasistencia por luto</p> <p>Estimado Doctor Ospino,</p> <p>Por medio de la presente, me permito presentar excusa por no asistir a la Sesión de la Comisión Séptima del Senado convocada para el día de hoy, 29 de marzo del año en curso, debido a que se me presentó una calamidad. El fin de semana anterior, pereció mi abuela paterna, por lo que solicité a la Secretaría General del Senado, se me conceda Licencia por Luto, teniendo en cuenta que un familiar en segundo grado de consanguinidad falleció.</p> <p>En virtud de lo anterior, agradezco su comprensión y estaré atento para asistir a las siguientes convocatorias que cite la Comisión.</p> <p>Adjunto el acta de defunción de la señora Zoila Rosa Salazar de Marín quien falleció el pasado 26 de marzo del año en curso.</p> <p>Cordialmente,</p> <p style="text-align: center;"> JOSÉ ALFREDO MARÍN LOZANO Senador de la República Partido Conservador</p> <p style="text-align: center;">Adjunto certificado de defunción</p>

Bogotá D.C., 29 de marzo de 2023

Doctora
Norma Hurtado Sánchez
Presidenta Comisión Séptima
Senado de la República

Doctor
Práxere José Ospino Rey
Secretario Comisión Séptima
Senado de la República

Asunto: **Reporte de Incapacidad Médica**

Cordial saludo,

Adjunto al presente oficio remito copia de la incapacidad médica del 28 al 29 de marzo de la presente anualidad. Por este motivo no podré asistir a las sesiones citadas por esta célula legislativa, durante estas fechas.

Agradezco su comprensión y quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente,



Miguel Ángel Pinto Hernández
Senador de la República

ANEXO: 1 Folio con la incapacidad médica

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Senador de la República
Carrera 7 No. 8-68
Teléfono 3825402

Hiram Ojeda
29-3-23
12:15



Bogotá D.C., 29 de marzo de 2023
PCC/SG024-23

Señores
MESA DIRECTIVA
Comisión Séptima
Senado de la República
Ciudad.

Respetados Señores:

En mi calidad de Secretario General del Partido Conservador Colombiano, me permito excusar a la Senadora, Nadia Georgette Blel Scaff con cédula 52.890.539, de la sesión de Comisión Séptima de Senado de la República citada para hoy 29 de marzo de 2023.

Lo anterior, debido que como Presidenta de la Organización Nacional de Mujeres Conservadoras asistirá en representación del Partido Conservador Colombiano al evento denominado "Más mujeres, más democracia: rumbo a la paridad den los territorios" desde las 8:00AM del 29 de marzo de 2023.

Quedo a su entera disposición.

Atentamente,



ADOLFO PINEDA GARCÍA
Secretario General
Partido Conservador Colombiano

Av. Cra 24 No. 37 - 09 Barrio La Soledad PBX: 597 96 30

www.facebook.com/soyconservador @soyconservador @partidoconservadorcolombiano




Bogotá D.C. 24 de marzo 2023

Doctor
Gregorio Eljach Pacheco
Secretario general del Senado de la República.
Roy Barreras
Presidente del Senado de la República.
Praxere José Ospino Rey
Secretario comisión 7
Ciudad.

ASUNTO: Salida del país

Cordial saludo.

De manera atenta y respetuosa, me permito informar a la Mesa Directiva del Senado de la República y Comisión 7 que, por motivos personales, realizaré viaje fuera del país los días comprendidos entre 29 de marzo al 09 de abril de 2023, con destino a Europa.

Teniendo en cuenta mi labor como de congresista, dejo constancia de mi ausencia, solicitando que para el día 29 de marzo me sea concedido permiso remunerado, teniendo en cuenta lo aquí explicado.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada a mi solicitud.

Atentamente,



NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Senadora de la República

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N° 8 – 68, Edificio Nuevo del Congreso – Oficina 434
Teléfono (601) 3823000 Ext. 3170
norma.hurtado@senado.gov.co




Bogotá D.C., marzo 29 de 2023.

Doctor:
PRAXERE JOSE OSPINO REY
Secretario Comisión Séptima
Senado de la República
E S D

Ref.: Excusa comisión VII

Apreciado Doctor Praxere

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de solicitar excusar la asistencia de la Senadora **PIEDAD CORDOBA RUIZ**, a la sesión Plenaria que se realizará hoy miércoles 29 de marzo del presente año, por calamidad doméstica y fuerza mayor.

Cordialmente,

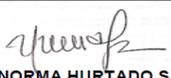


WALDIR RENTERÍA REALES
Asesor Senadora de la República
Pacto Histórico – UP

Hiram Ojeda
29-3-23
9:23.

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

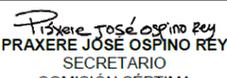
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 # 8-68. Oficina Sótano Norte
Tel: 3825000- Ext: 3049, 3057, 3058
Piedad.cordoba@senado.gov.co



H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ
PRESIDENTA
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República



H.S. FABIAN DIAZ PLATA
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República



PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
SECRETARIO
COMISIÓN SÉPTIMA
H. Senado de la República